

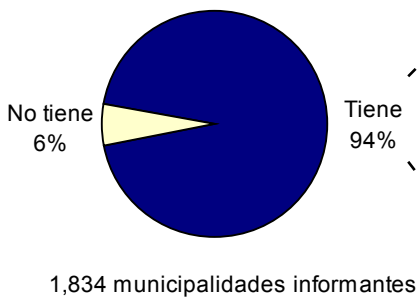
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

La Ley Orgánica de Municipalidades (N° 27972) establece, entre las funciones de los municipios, administrar y reglamentar directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe. En el caso de Lima Metropolitana y el Callao, es SEDAPAL, empresa estatal a cargo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, quien administra y brinda el servicio de agua potable y alcantarillado.

Agua Potable

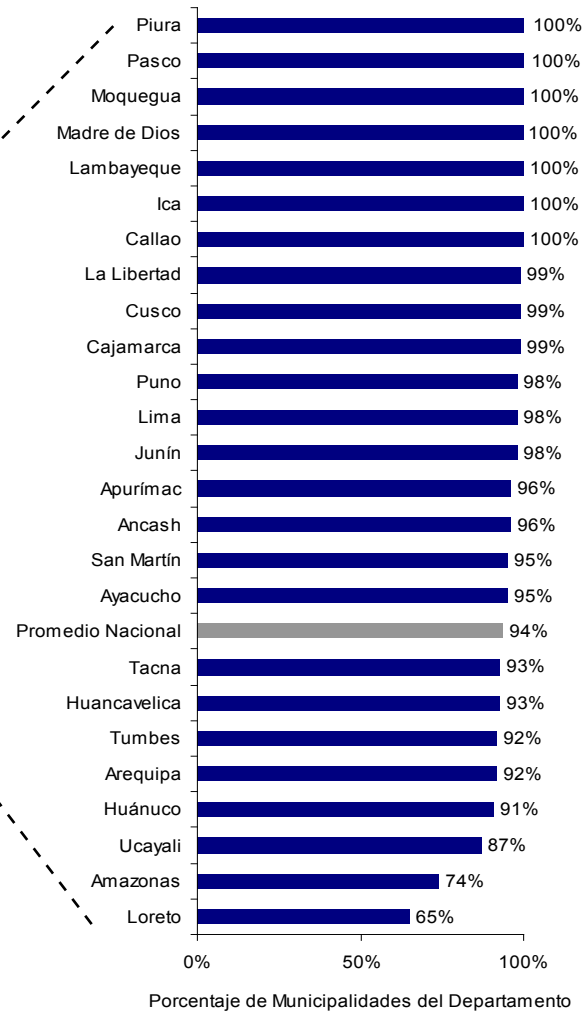
Es aquella que está apta para el consumo humano, ya que cumple con las normas de calidad establecidas por las autoridades de salud. Según la última información disponible del INEI, el 94% de municipios cuenta con una red de agua potable, y tan solo el 6% no cuenta con ella. A nivel departamental, el 100% de los municipios de Piura, Pasco, Moquegua, Madre de Dios, Lambayeque, Ica y el Callao cuentan con una red de agua potable. La red de agua potable es el sistema que permite llevar el agua potable hasta una vivienda. En el extremo opuesto se encuentran Ucayali, donde el 87% de municipios cuenta con red de agua potable, Amazonas (74%) y Loreto (65%). Cabe destacar que en todos los departamentos las cifras son superiores a 60%.

Red de agua potable en el distrito
2008



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

Red de agua potable en el distrito
2008
(Por Departamento)

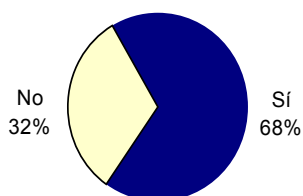


Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

Vigilancia y control del agua potable

A nivel nacional, según información del INEI, en el 68% de municipios, el Ministerio de Salud, en tanto autoridad de salud, realiza (a través de la Dirección General de Salud Ambiental DIGESA) la vigila y el control del agua potable, mientras que en el 32% de municipios no se efectúa tal control. En el 22% de municipios, la vigilancia y control es semanal, en el 41% es mensual, y en el 37% es trimestral. A nivel departamental, en todos los municipios del Callao la vigilancia y control se realiza semanalmente, mientras que en el 69% de municipios de Tacna se realiza mensualmente, y en el 59% de Puno se hace cada tres meses.

Vigilancia y control de agua potable realizado por la autoridad de salud en el distrito 2008



1,632 municipalidades informantes

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

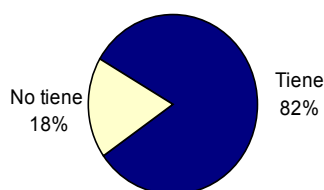
Frecuencia de vigilancia y control de agua potable realizado por la autoridad de salud en el distrito 2008 (Por Departamento)				
Departamento	Frecuencia			Total
	Semanal	Mensual	Trimestral	
Promedio Nacional	22%	41%	37%	100%
Amazonas	15%	27%	58%	100%
Ancash	23%	40%	37%	100%
Apurímac	19%	40%	40%	100%
Arequipa	10%	51%	39%	100%
Ayacucho	16%	53%	32%	100%
Cajamarca	11%	40%	49%	100%
Callao	100%	0%	0%	100%
Cusco	27%	61%	13%	100%
Huancavelica	15%	39%	47%	100%
Huánuco	19%	33%	48%	100%
Ica	22%	41%	37%	100%
Junín	14%	38%	49%	100%
La Libertad	9%	40%	51%	100%
Lambayeque	28%	39%	33%	100%
Lima	11%	40%	48%	100%
Loreto	21%	43%	36%	100%
Madre de Dios	40%	40%	20%	100%
Moquegua	36%	36%	29%	100%
Pasco	10%	35%	55%	100%
Piura	14%	43%	43%	100%
Puno	11%	30%	59%	100%
San Martín	21%	21%	57%	100%
Tacna	13%	69%	19%	100%
Tumbes	10%	60%	30%	100%
Ucayali	40%	60%	0%	100%

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

Sistema de desagüe

Según la última información disponible del INEI, el 82% de municipios a nivel nacional tiene un sistema de desagüe, mientras que el 18% no tiene. El desagüe es el sistema que evacua y dirige rápidamente el agua hacia una red de alcantarillado. En cuanto a las aguas servidas, solo en el 26% de municipios éstas reciben tratamiento, mientras que en el 74% ocurre lo contrario.

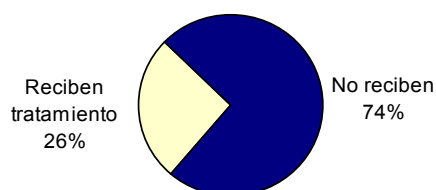
Municipalidades que cuentan con sistema de desagüe en el distrito 2008



1,829 municipalidades informantes

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

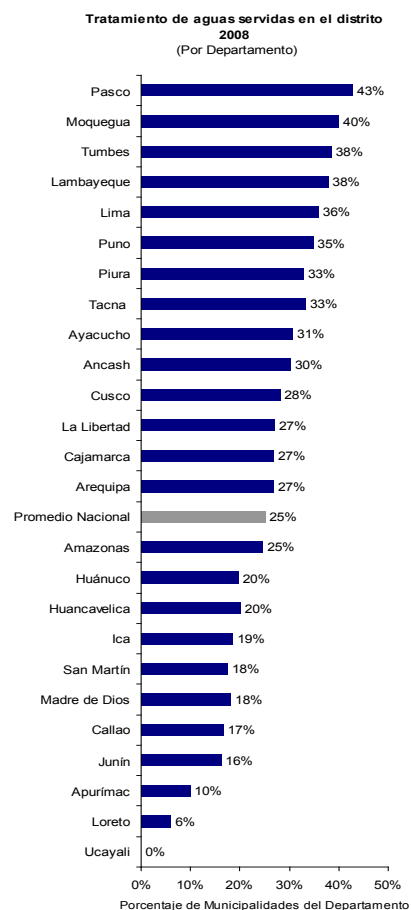
Aguas servidas del distrito 2008



1,814 municipalidades informantes

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

A nivel departamental, Pasco lidera el listado de municipios cuyas aguas servidas reciben tratamiento (43%). Le siguen Moquegua (40%) y Tumbes (38%). En el extremo opuesto se encuentran Apurímac, donde en el 10% de los municipios las aguas servidas reciben tratamiento; Loreto (6%) y Ucayali, donde las aguas servidas no reciben tratamiento. Es importante resaltar que en todos los departamentos las cifras son inferiores al 50%.



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

Lugar donde desemboca el sistema de desagüe

A nivel nacional, en el 40% de municipios, el sistema de desagüe desemboca en un río; en el 5% de municipios desemboca en el mar, en el 1% de municipios en la playa, en el 1% de municipios en un lago, en el 48% de municipios en una laguna de oxidación y en el 9% de municipios en otro lugar. A nivel departamental, en el 97% de municipios de Loreto el sistema de desagüe va a un río, mientras que en el 67% y 17% de municipios del Callao el sistema de desagüe va al mar y a la playa respectivamente. Por su parte, en el 14% de municipios de Ucayali el sistema de desagüe va a un lago, en el 91% de municipios de Tumbes va a una laguna de oxidación, y en el 16% de municipios de Lima va a otro lugar.

Departamento	Río	Mar	Playa	Lago	Laguna de oxidación	Otro
Promedio Nacional	40%	5%	1%	1%	48%	9%
Amazonas	56%	0%	0%	0%	43%	4%
Ancash	45%	2%	1%	0%	41%	16%
Apurímac	50%	0%	0%	0%	50%	7%
Arequipa	33%	9%	1%	0%	53%	9%
Ayacucho	20%	0%	0%	0%	71%	11%
Cajamarca	46%	0%	0%	0%	43%	12%
Callao	17%	67%	17%	0%	17%	0%
Cusco	58%	0%	0%	1%	41%	5%
Huancavelica	27%	0%	0%	2%	62%	13%
Huánuco	69%	0%	0%	0%	17%	15%
Ica	7%	7%	0%	0%	90%	0%
Junín	57%	0%	1%	1%	37%	8%
La Libertad	43%	8%	1%	0%	51%	12%
Lambayeque	11%	11%	0%	0%	64%	14%
Lima	25%	25%	1%	0%	39%	16%
Loreto	97%	0%	0%	3%	0%	7%
Madre de Dios	63%	0%	0%	0%	25%	13%
Moquegua	18%	0%	0%	0%	76%	6%
Pasco	58%	0%	0%	4%	33%	8%
Piura	33%	5%	0%	0%	69%	7%
Puno	19%	0%	1%	8%	69%	7%
San Martín	57%	0%	0%	3%	34%	6%
Tacna	54%	0%	0%	0%	31%	15%
Tumbes	0%	0%	0%	0%	91%	9%
Ucayali	43%	0%	0%	14%	43%	0%

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

Entidades que administran el agua potable y alcantarillado

El sistema de alcantarillado es el conjunto de estructuras y tuberías usados para el transporte de aguas residuales o servidas desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierten a cauce o se tratan. A nivel nacional, en el 39% de municipios, el agua potable y alcantarillado son administrados por una empresa prestadora municipal, mientras que en el 25% de municipios lo hace una junta administradora de saneamiento. Por su parte, en el 24% de municipios el agua potable y alcantarillado son administrados por asociaciones o comités, mientras que en el 7% de municipios lo hace una empresa prestadora privada, y en el 5% lo hace otra entidad.

Entidades que administran el agua potable y alcantarillado en el distrito 2008



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

A nivel departamental, en el 91% de municipios de Madre de Dios, el agua potable y alcantarillado son administrados por una empresa prestadora municipal, mientras que en el 68% de municipios de Cusco lo hace una junta administradora de saneamiento, y en el 53% de municipios de Puno son asociaciones o comités los que se encargan de administrar el agua y alcantarillado. Por su parte, en el 56% de municipios de Tumbes lo hace una empresa prestadora privada, y en el 100% de municipios del Callao lo hace otra entidad.

Instituciones u organismos que administran el agua potable y alcantarillado en el distrito 2008
(Por Departamento)

Departamento	Empresa prestadora municipal	Junta administradora de saneamiento	Asociaciones o comité de agua	Empresa prestadora privada	Otra*	Total
Promedio Nacional	39%	25%	24%	7%	5%	100%
Amazonas	70%	7%	23%	0%	0%	100%
Ancash	33%	34%	31%	2%	0%	100%
Apurímac	31%	32%	37%	0%	0%	100%
Arequipa	37%	24%	18%	21%	0%	100%
Ayacucho	19%	64%	14%	2%	0%	100%
Cajamarca	19%	35%	43%	3%	0%	100%
Callao	0%	0%	0%	0%	100%	100%
Cusco	17%	68%	13%	2%	0%	100%
Huancavelica	27%	29%	45%	0%	0%	100%
Huánuco	33%	45%	21%	1%	0%	100%
Ica	40%	25%	34%	1%	0%	100%
Junín	23%	35%	36%	6%	0%	100%
La Libertad	21%	44%	29%	6%	0%	100%
Lambayeque	38%	36%	2%	24%	0%	100%
Lima	29%	16%	37%	1%	16%	100%
Loreto	58%	3%	33%	8%	0%	100%
Madre de Dios	91%	9%	0%	0%	0%	100%
Moquegua	62%	7%	31%	0%	0%	100%
Pasco	75%	7%	14%	4%	0%	100%
Piura	31%	35%	9%	26%	0%	100%
Puno	27%	19%	53%	0%	0%	100%
San Martín	74%	9%	15%	2%	0%	100%
Tacna	52%	19%	19%	10%	0%	100%
Tumbes	6%	17%	22%	56%	0%	100%
Ucayali	67%	0%	33%	0%	0%	100%

*En el caso de Lima Metropolitana y Callao, es SEDAPAL (empresa estatal a cargo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento) quien administra y brinda el servicio de agua potable y alcantarillado.

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI


BUENAS PRÁCTICAS 2009

Las buenas prácticas nos demuestran que las instituciones públicas deben brindarnos y hacer más accesibles los servicios de agua potable y alcantarillado. Tanto autoridades y ciudadanos debemos ser responsables en el uso y ahorro del agua. Ya existen casos exitosos que han conseguido mejoras sustanciales en este sentido. El reto de este año es encontrar más y nuevos casos exitosos que puedan ser replicados a nivel nacional.

Más agua, menos enfermedades en Ichocán

La Municipalidad Distrital de Ichocán (provincia de San Marcos, Cajamarca) consiguió mejorar el servicio de prestación de agua potable en la capital distrital. Así logró incrementar el abastecimiento de agua diario (de 2 horas a 24 horas), cambió el 60% de la red matriz y se instalaron 268 medidores. Asimismo, se fortaleció la educación y comportamiento sanitario, incidiendo en la disminución de los índices de enfermedades diarreicas agudas (EDA) y parasitosis. En el proceso de administración, operación y mantenimiento del sistema fue fundamental la participación mayoritaria de la población y también se contó con el apoyo de CARE PERU y COSUDE. Esta experiencia calificó como Buena Práctica en Gestión Pública 2009 en la categoría Inclusión Social.


Agua potable para poblaciones en pobreza extrema de Lima

El Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima, SEDAPAL, reubicó a 1,944 pobladores de los asentamientos humanos "Upis", "Castañeda Lossio" y "Villa del Mar" de Villa El Salvador a una zona segura, denominada "Santísimo Salvador de las Palmas de Pachacamac" (propiedad de la empresa) para poder brindarles los servicios de agua potable y alcantarillado, que antes, por razones técnicas y por su propia ubicación geográfica, no se les podía otorgar. Para ello, SEDAPAL coordinó previamente con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Municipalidad de Villa El Salvador y los dirigentes de los asentamientos humanos. Gracias a esta experiencia, las familias reubicadas cuentan con una vivienda digna, servicios básicos y título de propiedad (en trámite de formalización ante COFOPRI). Esta experiencia ganó el Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2009 en la categoría Inclusión Social.


OPINIÓN
INTEGRANDO LA SOCIEDAD CON EL AMBIENTE

Mariano Castro Sánchez-Moreno*

Una de las áreas más relevantes para apreciar una buena práctica gubernamental es la relacionada con el agua. Tenemos, por ejemplo, aquellas prácticas que erradican la mortalidad infantil ocasionada por las enfermedades asociadas con la calidad del agua, y las prácticas que buscan enfrentar los retos de la creciente demanda de agua para asegurar la competitividad y sostenibilidad de la agricultura, la industria o la energía.



El agua es prioritaria políticamente porque dependemos de ella para una vida decorosa, la salud, las buenas relaciones sociales, así como para nuestra libertad de elección y acción.

Para un desempeño exitoso debemos tener en cuenta, por lo menos, dos cuestiones: a) que todas las políticas e inversiones reconozcan y valoren la importancia de cuidar los ecosistemas y los servicios que estos brindan para el bienestar humano; b) que existe una evolución mundial hacia la gestión de los recursos hídricos enfocada en integrar y equilibrar los recursos hídricos superficiales y subterráneos de una cuenca con los intereses sectoriales en competencia y las necesidades de los ecosistemas.

Actualmente están regulados los servicios de agua potable y alcantarillado en 313 distritos del país (61% de la población total, atendida por 50 empresas). En estos casos la cobertura de agua potable es del 85.8%, en alcantarillado es de 77.6%. En ambos casos se está mejorando, pero Gobierno y Municipalidades tienen grandes retos y oportunidades para seguir avanzando en este servicio público.

*Miembro del Equipo Técnico del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2010, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Científica del Sur y Abogado de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.

Identifica los casos de éxito en tu región

Premio a las Buenas Prácticas En Gestión Pública 2010

Convocado por Ciudadanos al Día y la Defensoría del Pueblo.

 Inscripciones hasta el **28 de mayo**. Informes: www.ciudadanosaldia.org


Ciudadanos al Día
 Av. Alberto Alexander 2523 (ex Nicaragua) - Lince
 Teléfonos: 440-2787 / 440-2788; Fax: 422-8541
consultas@ciudadanosaldia.org
www.ciudadanosaldia.org